



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A/PARTE RESOLUTORIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014, EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2014.

Por el **Sr. Alcalde-Presidente** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación en las actas de las sesiones: ordinaria de fecha 30 de abril de 2014, extraordinaria de fecha 28 de abril de 2014 y extraordinaria y urgente de fecha 04 de junio de 2014, las cuales han sido distribuidas previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de las mismas, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del ROF.

2.- MOCIONES DE URGENCIA.

PRIMERA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UF "IN VOCE" RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA FIESTA DE SAN SALVADOR.

Con la autorización del Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra **D. Pedro Luís Casañas Padrón (Portavoz del Grupo Municipal UF)** plantea "in voce" una moción relativa a la suspensión de la fiesta de San Salvador.

El **Sr. Casañas Padrón** manifiesta que como es de todo conocidos el problema del vecino D. Mario propongo que no se celebre la fiesta San Salvador, ya que no ven justo que se celebre en estos momentos en los que la familia está pasando momentos delicados y como desapareció por la zona donde se celebra la fiesta, creemos que se puede buscar otra alternativa como bajar el Santo en el camión.

Sometida la ratificación de urgencia, a votación, por no estar el presente punto en el Orden del Día, se produce el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

- Votos a favor: once votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y Dña. Melissa Armas Pérez, por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luís Casañas Padrón, Dña. Ana María Martín Quintero y D. Marcos Antonio Casañas Barrera y por el Grupo Mixto PSOE-PP, la Sra. Concejala Dña. Regina García Casañas y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández y como Concejala No Adscrita, D. Carlos Andrés Acosta González.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.

Por tanto, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el Pleno del Ayuntamiento, declara la urgencia del asunto, dándose los requisitos exigidos por el artículo 129.2) de la Ley 14/1990, de 26 de Julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, pasando, por tanto, a tratarse el asunto.

Sometida la moción a votación, sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: once votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y Dña. Melissa Armas Pérez, por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luís Casañas Padrón, Dña. Ana María Martín Quintero y D. Marcos Antonio Casañas Barrera y por el Grupo Mixto PSOE-PP, la Sra. Concejala Dña. Regina García Casañas y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández y como Concejala No Adscrita, D. Carlos Andrés Acosta González.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el Sr. **Alcalde-Presidente** declara adoptado, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el acuerdo de aprobar la moción de suspensión provisional de la Fiesta de San Salvador hasta buscar otra alternativa.





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

**SEGUNDA.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL
PSOE RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE CANARIAS A LA
ADJUDICACIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA EN SU PRIMERA FASE DE
LA CARRETERA DESDE SABINOSA A LA LATABLEA.**

Con la autorización del Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra **Dña. Zoraida Rodríguez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal Mixto PSOE-PP)** y presenta la siguiente moción:

“Zoraida Rodríguez Hernández, portavoz del grupo municipal socialista en el Ilustre Ayuntamiento de La Frontera, de acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

EXPONE:

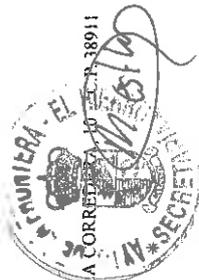
La carretera de Frontera-Sabinosa consta de tramos con muchas dificultades y peligro debido a la orografía de la zona, apreciándose el deterioro evidente de la misma y suponiendo un grave riesgo para todos los que circulan por ella.

Ha sido incluida la multitud de presupuestos del Gobierno de Canarias junto con dinero proveniente del Ministerio de Fomento, una obra programada por el Convenio de Carretera de 2006 y que a día de hoy ni siquiera ha comenzado y en la actualidad es una de las carreteras en peor estado de toda Canarias.

Por todo lo anterior expuesto,

SOLICITA: que por el Pleno del Ayuntamiento de La Frontera se adopte el siguiente acuerdo:

1. Instar al Gobierno de Canarias la inmediata adjudicación y ejecución de la obra en su primera fase, desde Sabinosa a La Tabla, encontrándose consignado en los presupuestos del Gobierno de Canarias con 900.000 €.
2. Solicitar al Gobierno de Canarias que en los próximos presupuestos del año 2015 se incluya una aplicación presupuestaria para el asfalto desde La Tabla a Los Llanillos.





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

3. Dirigir el presente acuerdo a los Diputados regionales para que en los próximos presupuestos de 2015 presenten enmiendas en este sentido.

Sometida la ratificación de urgencia, a votación, por no estar el presente punto en el Orden del Día, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: once votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y Dña. Melissa Armas Pérez, por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luís Casañas Padrón, Dña. Ana María Martín Quintero y D. Marcos Antonio Casañas Barrera y por el Grupo Mixto PSOE-PP, la Sra. Concejala Dña. Regina García Casañas y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: un voto, emitido por el Concejala No Adscrito, D. Carlos Andrés Acosta González..

Por tanto, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el Pleno del Ayuntamiento, declara la urgencia del asunto, dándose los requisitos exigidos por el artículo 129.2) de la Ley 14/1990, de 26 de Julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, pasando, por tanto, a tratarse el asunto.

Sometida la moción a votación, sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: once votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y Dña. Melissa Armas Pérez, por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luís Casañas Padrón, Dña. Ana María Martín Quintero y D. Marcos Antonio Casañas Barrera y por el Grupo Mixto PSOE-PP, la Sra. Concejala Dña. Regina García Casañas y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández. y como Concejala No Adscrito, D. Carlos Andrés Acosta González.

- Votos en contra: ninguno.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

- Abstenciones: un voto, emitido por el Concejal No Adscrito, D. Carlos Andrés Acosta González.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara adoptado, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación presentes, el acuerdo de aprobar la moción en sus propios términos.

B/ PARTE DE CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DEL NÚM. 322 A LA 610, EMITIDAS DESDE EL 24 DE ABRIL DE 2014 AL 25 DE JULIO DE 2014.

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia que van desde la nº 322 a la nº 610, desde las fechas 24.01.2014 a 25.07.2014.

La Corporación queda enterada.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:

2.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACION ORAL

2.1.1.- Dña. Zoraida Rodríguez Hernández, Portavoz del Grupo Mixto PSOE-PP, formula la siguiente PREGUNTA:

2.1.1.1.- ¿Cómo está el expediente de Miguel Izquierdo?, quiere recibir copia del informe consultivo cuando lo reciba el Ayuntamiento.

2.1.2.- D. Pedro Luís Casañas Padrón, Portavoz del Grupo Municipal UF, formula las siguientes PREGUNTAS:

2.1.2.1.- ¿En qué estado se encuentran las Piscinas Cascadas del Mar?.

2.1.2.2.- ¿Sabe el Ayuntamiento el dinero que hay para el Polideportivo?.

2.1.2.3.- ¿Por qué se cerró el Centro de Rehabilitación?.





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A la pregunta de **Dña. Zoraida Rodríguez Hernández, Portavoz del Grupo Mixto PSOE-PP.:**

El **Sr. Alcalde-Presidente** indica que en el anterior Pleno se le manifestó que podía pasar por las dependencias del Ayuntamiento para ver el expediente, donde consta la sentencia por el cual se le inició el expediente.

A la pregunta de **D. Pedro Luís Casañas Padrón, Portavoz del Grupo Municipal U.F.:**

2.1.2.1.- El **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que se trató en el Pleno anterior, que se ha encargado un proyecto, y que la inversión es muy grande, se ha estado buscando financiación y se está haciendo lo posible para abrirlo el próximo año.

A la pregunta de **D. Pedro Luís Casañas Padrón, Portavoz del Grupo Municipal U.F.:**

2.1.2.2.- **Dña. Regina García Casañas** indica que se ha hecho la consulta al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y se le ha solicitado que con ese dinero se ejecute las obra del Polideportivo, no se ha recibido respuesta por parte del Excmo. Cabildo, se le exigirá que se destine al Polideportivo.

A la pregunta de **D. Pedro Luís Casañas Padrón, Portavoz del Grupo Municipal U.F.:**

2.1.2.3.- **Dña. María Soledad Quintero Darías** expone que el servicio de rehabilitación se ha trasladado al Centro de Salud ya que se filtraba el agua a través del techo del gimnasio

El **Sr. Casañas Padrón** indica que si no hay un informe técnico para saber el motivo del cierre.

2.1.3.- **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal UF,** formula los siguientes **RUEGOS:**



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.1.3.1.- Ruego que se limpien las playas, Arenas Blancas está sin limpiar, las pistas está estropeada, la playa del Verodal más de lo mismo, estropeadas las mesas, por lo tanto ruego que se arregle la pista, las mesas y la zona de fogones.

2.1.3.2.- El techo de la Maceta está en malas condiciones, ¿se va arreglar?.

2.1.3.3.- Ruego que se cambie la foto del Rey y se ponga la foto de los Reyes nuevos para que cumpla con la legalidad.

A los ruegos de **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal UF**

2.1.3.1.- Dña. Regina García Casañas indica que las playas se limpian y en cuanto a la pista se ha pedido colaboración al Excmo. Cabildo Insular.

2.1.3.2.- Dña. Regina García Casañas manifiesta que se ha procedido al cambio de techos de La Maceta ya que estaban en malas condiciones.

Al ruego de **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal U.F.:**

2.1.3.3.- El Sr. Alcalde-Presidente señala que la fotografía se ha solicitado.

2.1.4.- Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal UF, formula la siguiente **PREGUNTA:**

2.1.4.1.- ¿Se van a sacar trabajadores para el verano? ya que es una época que hay más turismo y se necesita decentar nuestro pueblo.

2.1.5.- Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal UF, formula el siguiente **RUEGO:**

2.1.5.1.- Ruego que se haga todo lo posible para general empleo.

A la pregunta de **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal UF**





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.1.4.1.- Dña. Regina García Casañas indica que se ha contratado una empresa de limpieza.

Al ruego de **Dña. Ana María Martín Quintero, Concejala del Grupo Municipal UF**

2.1.5.1.- Dña. Regina García Casañas señala que el Ayuntamiento no tiene competencia en esa materia, se está tramitando un Plan de Empleo.

Dña. María Soledad Quintero Darias manifiesta que se tiene previsto sacar a varias personas, que serán a propuesta de los Trabajadores Sociales ya que dichas personas tienen que cumplir con los requisitos que exige el Servicio Canario de Empleo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: David Cabrera de León

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.: Esther González Padrón